

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 11851** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación del Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución, expediente sancionador número 1102/14 Incoado a Esmeralda Velasco Rodríguez y Agrupación Agrícola Ganadera Cerro Gallego, S.A, por Detracción de Aguas Públicas Subterráneas.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificada por Real Decreto 1771/95 de 5 de agosto (BOE número 198, de 19 agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, Plaza de Estrasburgo, número 5, y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas, significándole que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente. Se le advierte que si solicita la remisión de documentación por correo, dicha circunstancia no interrumpirá el plazo antes indicado y que, transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho, se continuará con el expediente sancionador.

Ciudad Real, 19 de marzo de 2015.- El Comisario de Aguas.

ID: A150011636-1